



GAD PROVINCIAL
SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS

MINA - LA FORTALEZA

ANEXO

3

**ROPA Y ZAPATOS
DE TRABAJO**

CALIDAD AMBIENTAL

Ing. Juan Carlos Gómez - jgomez@gptsachila.gob.ec

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

INFORME TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Para: Abg. Berny Herrera
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Asunto: EN EL TEXTO

Fecha: 14 de Agosto de 2020

Número: **SSO-32**

I.- INTRODUCCIÓN

En atención al **Memorando Nro. GADPSDT-GOB-2020-1647-M**, adjunto sirvase encontrar el **Informe Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional SSO-32**, que tiene como finalidad, dar a conocer a usted que el jueves 20 de agosto de 2020, se procederá con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo a realizar los respectivos kits del calzado de seguridad industrial, ropa de trabajo y prendas de vestir para el personal de Código de Trabajo y Losex Operativo.

Una vez realizado los respectivos kits antes mencionados de los trabajadores de Código de Trabajo y Losex Operativo, se solicita la debida autorización por parte de la Máxima Autoridad, para la entrega de la ropa de trabajo y calzado de seguridad industrial.

II.- MARCO LEGAL

REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DECRETO EJECUTIVO 2393

Art. 11. OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES

5. Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios.

Art. 13. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

3. Usar correctamente los medios de protección personal y colectiva proporcionados por la empresa y cuidar de su conservación.

5. Cuidar de su higiene personal, para prevenir al contagio de enfermedades y someterse a los reconocimientos médicos periódicos programados por la empresa.

6. No introducir bebidas alcohólicas ni otras sustancias tóxicas a los centros de trabajo, ni presentarse o permanecer en los mismos en estado de embriaguez o bajo los efectos de dichas sustancias.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

III.- CONSOLIDADO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN

3.1.- PROCESO DE “ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y PRENDAS DE VESTIR PARA TRABAJADORES DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DEL CÓDIGO DE TRABAJO”.

CONSOLIDADO	ROPA DE TRABAJO - HOMBRES	ROPA DE TRABAJO - MUJERES	TOTAL
CAMISA DE GABARDINA MANGA CORTA	44	0	44
CAMISA DE GABARDINA MANGA LARGA	21	0	21
PANTALONES JEANS	660	15	675
CAMISA JEAN	134	3	137
CAMISETAS	241	9	250
BUZOS DE ALGODÓN MANGA LARGA	220	3	223
GORRA	132	3	135
OVEROL GABARDINA MANGA LARGA CON PUÑO	4	0	4
MANDIL GABARDINA MANGA LARGA	8	2	10
CHALECO NARANJA REFLECTIVO	157	3	160
GORRA TIPO LEGIONARIA O ÀRABE	84	2	86
TOTAL	1705	40	1745

CONSOLIDADO - BORDADOS Y ESTAMPADOS

DETALLE	LOGOTIPO	BANDERAS	TOTAL
CAMISA JEAN REFLECTIVO MANGA LARGA	134	134	268
CAMISETAS BORDADAS	241		241
BUZOS DE ALGODÓN MANGA LARGA	220		220
GORRA	132		132
OVEROL DE GABARDINA 100% ALGODÓN MANGA LARGA CON PUÑOS	4	4	8
CHALECO NARANJA REFLECTIVO	157		157
GORRA TIPO LEGIONARIA O ÀRABE	84		84
CAMISA JEAN REFLECTIVO MANGA LARGA	3	3	6
CAMISETAS BORDADAS	9		9
BUZOS DE ALGODÓN MANGA LARGA	3		3
GORRA	3		3
CHALECO REFLECTIVO NARANJA	3		3
GORRA TIPO LEGIONARIA O ÀRABE	2		2
TOTAL	995	141	1136

TOTAL DE BORDADOS 1136

3.2.- PROCESO DE “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRABAJADORES DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DEL CÓDIGO DE TRABAJO”

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
1	BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA TIPO TEJANA – SOLDADOR 	* ASTM F2413-11/C75/I75 * Absorción de líquidos Norma IUP 10 * Alargamiento de la ruptura: Norma INEN 1061 * Altura de la caña 30 cm +/- 3cm * Cambrión de nylon o fibra de vidrio para esterilizar la pisada, evita accidentes de torceduras. * Capellada cuero plena flor hidrofugado espesor mínimo de 2 mm +/- 0.2mm, resistencia a la tracción de 29.4 MPa y resistencia al desgarre hidrofugado mínimo de 480 minutos * Color café * Construcción 1: Cementado Pegado sistema de construcción en el que se une capellada con suela a través de pegantes de alta resistencia que por medio de choques térmicos garantizan la unión perfecta entre los dos componentes antes mencionados. Construcción 2: Doble cosido de seguridad, con una costura externa y una costura interna uniendo la piel (cuero) con la entresuela y planta, que brinda total seguridad en el armado y garantizan la duración en un trabajo diario. Construcción 3: Inyección Directa al corte, se fusiona la suela a las fibras de la parte superior para producir un fuerte vínculo, a prueba de agua. La construcción de inyección directa genera un producto más ligero y flexible sin comprometer la durabilidad. La Entidad contratante deberá aceptar el tipo de construcción de acuerdo al proveedor seleccionado. Se aceptará cualquiera de los 2 tipos de construcciones. De material termoplástico que toma la forma de la horma dando como resultado un contrafuerte más durable para garantizar la rigidez del calzado. Calibre 1.3 +/- 0.1 mm. Resistencia eléctrica Mínimo 18000 Voltios. Norma de ensayo ASTM F2413-11. Norma de requisito ASTM F2412-11 Resistencia de impacto Mínimo 200 ± 4 J. Norma de ensayo INEN ISO 20345:2014 / ASTM F2413-11. Norma de requisito INEN ISO 20344:2014 / ASTM F2412-11 Resistencia de hidrocarburos El aumento del volumen no debe ser superior al 12%. Norma de ensayo INEN ISO 20345:2014. Norma de requisito INEN ISO 20344:2014 / ASTM F2412-11 Plantilla Anatómica de poliuretano de celda abierta, látex, o carbón activado que ayude a mantener los pies secos y frescos a lo largo del uso, diseño anatómico anti-fatiga que proporciona una mayor comodidad por el soporte que brinda. Con recubrimiento de cuero, microfibra o material altamente	135 PARES

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

		absorbente	
--	--	------------	--

3.3.- PROCESO DE “ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL AMPARADO EN LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO”

Nº	CONSOLIDADO DE ROPA DE TRABAJO - HOMBRES	
1	PANTALONES JEANS	80 Unidades
2	CAMISA JEAN	16 Unidades
3	CAMISetas TIPO POLO MANGAS CORTAS	42 Unidades
4	BUZOS DE ALGODÓN MANGA LARGA	22 Unidades
5	GORRA	16 Unidades
6	OVEROL GABARDINA CON CINTA REFLECTIVA	8 Unidades
7	MANDIL GABARDINA MANGA LARGA	3 Unidades
8	CHALECO NARANJA REFLECTIVO	20 Unidades
9	GORRAS TIPO SAFARI	3 Unidades
TOTAL		210

CONSOLIDADO - BORDADOS Y ESTAMPADOS

DETALLE	LOGOTIPO	BANDERAS	TOTAL
CAMISA JEAN REFLECTIVO MANGA LARGA	16	16	32
CAMISetas BORDADAS	42		42
BUZOS DE ALGODÓN MANGA LARGA	22		22
GORRA	16		16
OVEROL DE GABARDINA 100% ALGODÓN MANGA LARGA CON PUÑOS	8	8	16
CHALECO NARANJA REFLECTIVO	20		20
GORRAS TIPO SAFARI	3		3
TOTAL	127	24	151

TOTAL DE BORDADOS 151

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

3.4.- PROCESO DE “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”

Nº	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
1	BOTAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA TIPO TEJANA – SOLDADOR 	* ASTM F2413-11/C75/I75 * Absorción de líquidos Norma IUP 10 * Alargamiento de la ruptura: Norma INEN 1061 * Altura de la caña 30 cm +/- 3cm * Cambrión de nylon o fibra de vidrio para esterilizar la pisada, evita accidentes de torceduras. * Capellada cuero plena flor hidrofugado espesor mínimo de 2 mm +/- 0.2mm, resistencia a la tracción de 29.4 MPa y resistencia al desgarre hidrofugado mínimo de 480 minutos * Color café * Construcción 1: Cementado Pegado sistema de construcción en el que se une capellada con suela a través de pegantes de alta resistencia que por medio de choques térmicos garantizan la unión perfecta entre los dos componentes antes mencionados. Construcción 2: Doble cosido de seguridad, con una costura externa y una costura interna uniendo la piel (cuero) con la entresuela y planta, que brinda total seguridad en el armado y garantizan la duración en un trabajo diario. Construcción 3: Inyección Directa al corte, se fusiona la suela a las fibras de la parte superior para producir un fuerte vínculo, a prueba de agua. La construcción de inyección directa genera un producto más ligero y flexible sin comprometer la durabilidad. La Entidad contratante deberá aceptar el tipo de construcción de acuerdo al proveedor seleccionado. Se aceptará cualquiera de los 2 tipos de construcciones. De material termoplástico que toma la forma de la horma dando como resultado un contrafuerte más durable para garantizar la rigidez del calzado. Calibre 1.3 +/- 0.1 mm. Resistencia eléctrica Mínimo 18000 Voltios. Norma de ensayo ASTM F2413-11. Norma de requisito ASTM F2412-11 Resistencia de impacto Mínimo 200 ± 4 J. Norma de ensayo INEN ISO 20345:2014 / ASTM F2413-11. Norma de requisito INEN ISO 20344:2014 / ASTM F2412-11 Resistencia de hidrocarburos El aumento del volumen no debe ser superior al 12%. Norma de ensayo INEN ISO 20345:2014. Norma de requisito INEN ISO 20344:2014 / ASTM FD471 Plantilla Anatómica de poliuretano de celda abierta, látex, o carbón activado que ayude a mantener los pies secos y frescos	18 PARES

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

		a lo largo del uso, diseño anatómico anti-fatiga que proporciona una mayor comodidad por el soporte que brinda. Con recubrimiento de cuero, microfibra o material altamente absorbente	
--	--	--	--

V.- PROCESO PARA COORDINACIÓN Y ENTREGA DE KITS DE ROPA DE TRABAJO Y PRENDAS DE VESTIR Y DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE CÓDIGO DE TRABAJO Y LOSEP OPERATIVO CON EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Mediante **Memorando Nro., GADPSDT-GTH-2020-0904-M** de fecha 07 de agosto de 2020, se solicita la asignación de suministros de oficina para proceder a realizar los respectivos kits para la entrega de ropa de trabajo y prendas de vestir y calzado de seguridad para el personal de Código de Trabajo y Losep Operativo.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Memorando Nro. GADPSDT-GTH-2020-0904-M

Santo Domingo, 07 de agosto de 2020

PARA: M.Sc. Johana Alexandra Loor G.
Directora de Gestión de Administración General (E)

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito de la manera más comedida favor asignar los siguientes suministros de oficina los mismos que servirán para realizar los respectivos kits de la ropa de trabajo y calzado de seguridad para el personal de Código de Trabajo y LOSEP Operativo.

A continuación detallo los siguientes suministros de oficina.

160 Fundas industriales de basura
160 Stickers adhesivos
2 Marcadores negros o azules

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Abg. Benny Ramon Herrera A.
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

gm



✚ Informar que la Ing. MSc. Gladys Molina Romero en calidad de Analista de Seguridad y Salud Ocupacional y en calidad de Administradora de Contratos de los siguientes procesos:

- 1.- “ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y PRENDAS DE VESTIR PARA TRABAJADORES DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DEL CÓDIGO DE TRABAJO” / CATÁLOGO ELECTRÓNICO NRO. CATE-GADPSDT-01-2020.
- 2.- “ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y PRENDAS DE VESTIR PARA EL PERSONAL AMPARADO EN LA LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO” / CATÁLOGO ELECTRÓNICO NRO. CATE-GADPSDT-02-2020

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

3.- “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GADPSDT BAJO EL REGIMEN DE LA LOSEP” / CATÁLOGO ELECTRÓNICO NRO. CATE-GADPSDT-03-2020

4.- “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRABAJADORES DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DEL CÓDIGO DE TRABAJO”/ CATÁLOGO ELECTRÓNICO NRO. CATE-GADPSDT-04-2020

5.- “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL GADPSDT BAJO EL RÉGIMEN DE LA LOSEP”/ CATÁLOGO ELECTRÓNICO NRO. CATE-GADPSDT-05-2020

Ha estado comunicando constantemente al Sr. Ever Olaya en calidad de Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, la entrega de los respectivos procesos antes mencionados de igual manera se ha informado al Director de Talento Humano Abg. Berny Herrera que ha habido proveedores que han sido contagiados por Covid-19, muchos de ellos no han laborado en la cuarentena y otros han estado entregando mediante actas parciales de ropa de trabajo y prendas de vestir.

RECEPCIÓN DE LA ROPA DE TRABAJO Y PRENDAS DE VESTIR



El día de hoy viernes 14 de agosto de 2020, la Ing. MSc. Gladys Molina Romero Analista de Seguridad y Salud Ocupacional, con el Sr. Eddy Delgado Ayudante de Servicios de Limpieza adelantaron etiquetando las respectivas fundas con los nombres de cada uno de los trabajadores colocando el calzado de seguridad y gorras.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



- Se tiene previsto realizar con el Sr. Ever Olaya realizar los respectivos kits de calzado de seguridad industrial y ropa de trabajo y prendas de vestir.

Día: Jueves 20 de agosto de 2020

Lugar: Ex oficina de la Dirección de Talento Humano

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

BIENESTAR SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Hora: Mañana 08h00-12h30 Tarde 13h30-17h00

Una vez realizado los respectivos kits se espera la autorización de la entrega por parte de la Máxima Autoridad.

VI.- DOCUMENTOS EXIGIDOS EN FORMA OBLIGATORIA

- ✚ **GARANTÍAS.-** LOS PROVEEDORES ENTREGARON LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL) Y ROPA DE TRABAJO Y PRENDAS DE VESTIR DE CALIDAD QUE GARANTIZAN DURABILIDAD POR MEDIO DE CERTIFICADOS SEGÚN LO ESTABLECE EL CATALOGO ELECTRÓNICO.
- ✚ **SOPORTE TÉCNICO.-** Sin costo para la Entidad respecto a la carga y descarga de los bienes ofertados en las instalaciones de la institución (Campamento del G.A.D Provincial). **Dirección:** Vía Colorados del Búa S/N - RF. Detrás del Terminal Terrestre. La empresa entregará los respectivos kits con los nombres de cada uno de los trabajadores a la Unidad de Guardalmacén.
- ✚ Los proveedores se comprometieron a tomar las respectivas medidas de los equipos de protección personal (calzado de seguridad industrial), ropa de trabajo y prendas de vestir para el personal de Código de Trabajo y Losep Operativo.
- ✚ **Los proveedores entregaron los respectivos kits con los nombres de cada uno de los trabajadores de Código de Trabajo y Losep Operativo a la Unidad de Guardalmacén.**

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Atentamente
Ing. MSc. Gladys Molina Romero
ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL

Ing. MSc. Gladys Molina Romero
ANALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL